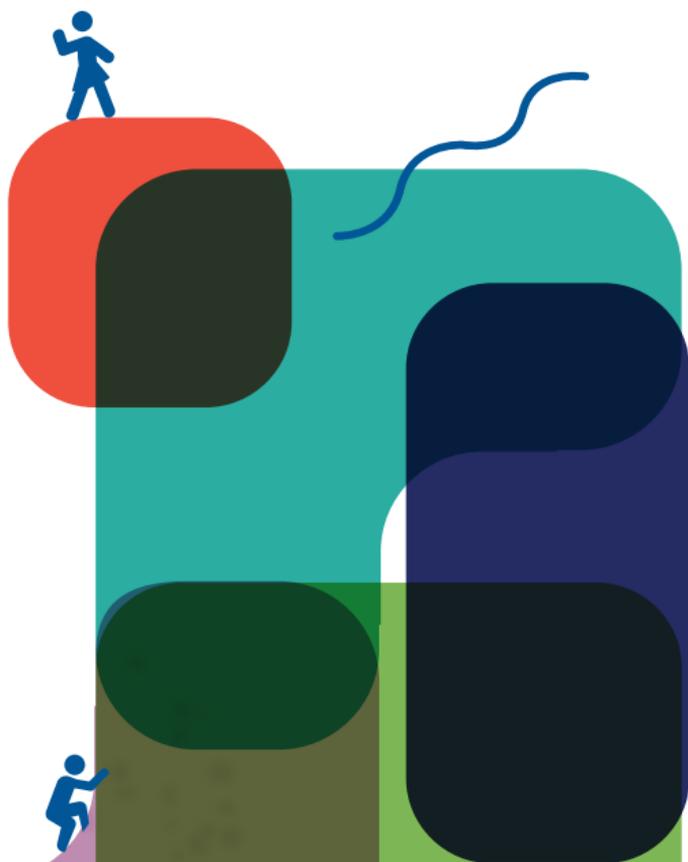




Universidad
Zaragoza

Evaluación de Bachillerato para
el Acceso a la Universidad
Convocatorias de Junio y Septiembre
2018

EvAU



admisión

a estudios de grado para el curso 2018-2019

Calendario – horario de exámenes

FECHA	MATERIA	HORARIO
5 de junio 11 de septiembre	Lengua Castellana y Literatura II	10:30 h - 12:00 h
	Lengua Extranjera II: Alemán y Francés	12:45 h - 14:15 h
	Historia de España	16:30 h - 18:00 h
	Lengua Extranjera II: Inglés	18:45 h - 20:15 h
6 de junio 12 de septiembre	Cultura Audiovisual II - Matemáticas II	9:00 h - 10:30 h
	Latín II - Química	11:15 h - 12:45 h
	Artes Escénicas - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	16:00 h - 17:30 h
	Física - Historia del Arte	18:15 h - 19:45 h
7 de junio 13 de septiembre	Diseño ⁽¹⁾ - Geología - Historia de la Filosofía	9:00 h - 10:30 h
	Economía de la Empresa - Fundamentos del Arte II	11:15 h - 12:45 h
	Biología - Griego II	16:00 h - 17:30 h
	Dibujo técnico - Geografía	18:15 h - 19:45 h

⁽¹⁾ Este ejercicio se realizará en las Escuelas de Arte de Huesca y Zaragoza para las sedes ubicadas en estas localidades. En la localidad de Teruel los ejercicios se realizarán en el Edificio de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.

Estructura de la EvAU

La evaluación se divide en dos fases:

1. Fase obligatoria.

Ha de ser realizada por los estudiantes de bachillerato y tiene validez indefinida. Está constituida por 4 ejercicios:

- Lengua Castellana y Literatura II
- Historia de España
- Lengua Extranjera II (a elegir entre inglés, francés o alemán)
- Una asignatura troncal general de entre las que marcan modalidad en el Bachillerato:
 - Matemáticas II (Bachillerato de Ciencias)
 - Latín II (Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades)
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales)
 - Fundamentos del Arte II (Bachillerato de Artes)

Para los estudiantes de Bachillerato LOMCE es requisito haber cursado las materias de las que se examinen en esta fase.

2. Fase voluntaria.

En esta fase el estudiante se puede examinar de un máximo de cuatro materias, a elegir entre las materias troncales de opción, las materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato y una segunda lengua extranjera (diferentes a la elegida para la fase obligatoria).

Horas de presentación a examen

Es necesario acudir los días indicados a la sede del Tribunal correspondiente, al menos **media hora antes** del comienzo de cada sesión. En los carteles expuestos en la sede del Tribunal se podrán consultar las aulas concretas donde se realizarán los exámenes. Los estudiantes serán llamados a examen por orden alfabético. En las materias troncales generales de modalidad se llamará con una lista a los estudiantes de la fase obligatoria y con otra a los de la fase voluntaria.

Documentación a presentar al tribunal

Es obligatorio presentar un **documento identificativo** oficial [DNI, permiso de residencia, pasaporte, carné de conducir], **la ficha de inscripción**, el **resguardo de haber abonado las tasas** de inscripción en la prueba y **las etiquetas identificativas personales**.

Útiles para los exámenes

- **Etiquetas identificativas adhesivas con el código personal:**

Los estudiantes que este año están cursando 2º de Bachillerato o el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), las recibirán en su centro de educación secundaria; el resto de estudiantes las recibirán al ser llamados a su primer examen.

Es muy importante **conservar las etiquetas en buen estado** mientras duren las pruebas, ya que hay que pegar una en la cabecera oficial de cada examen que se realice.

- **Bolígrafo** o pluma de tinta azul **y/o** negra.

- **Instrumentos particulares:**

Sólo los incluidos en la lista que sigue serán permitidos en los ejercicios y con las características que se describen a continuación:

» **Diccionarios:**

En el examen de **Latín II** podrá utilizarse diccionario Latín-Español (ej.: VOX, SM, etc.), permitiéndose el uso de sus apéndices gramaticales **pero no de aquellas páginas (interiores o apéndices) con contenidos literarios y de evolución del latín al español** (ej.: las páginas interiores de SM). En este último supuesto se graparán o separarán las páginas mencionadas antes del comienzo de la prueba.

En el examen de **Griego II** se puede utilizar cualquier diccionario de Griego-Español y su apéndice gramatical, que no será grapado ni arrancado.

» **Calculadoras:**

Se podrá usar calculadora exclusivamente en los ejercicios de Economía de la Empresa, Física, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas II y Química.

Se podrán usar calculadoras siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos.

Si en el desarrollo de la prueba el Tribunal detecta que alguna calculadora tiene alguna de estas prestaciones, será considerada como chuleta. (Ver apartado "Advertencias generales")

» **Examen de Dibujo Técnico II:**

Se podrá llevar: escuadra, cartabón, regla graduada en milímetros [o escalímetro que incluya la escala 1:1], compás, lápices o portaminas con durezas diferenciadas: minas duras [por ejemplo: 2H o 3H, o en nomenclatura numérica: 3 ó 4] y minas blandas [HB o nº 2], gomas de borrar, sacapuntas y/o afilaminas (o un trozo de papel de lija) y transportador [opcional]. No se permitirá el uso de cualquier otro tipo de plantillas, tableros con paralex, tecnígrafos o calculadoras.

» **Examen de Diseño:**

El estudiante deberá aportar los útiles y materiales propios para realizar los ejercicios, pudiendo llevar fotocopias con familias tipográficas o textos para recortar o copiar, pero no están permitidas las tipografías transferibles o calcas ni las plantillas de textos o tipos. Los papeles de dibujo serán facilitados por la Universidad.

Tribunales - Lugares de examen

CONVOCATORIA DE JUNIO

TRIBUNAL	LUGARES DE EXAMEN
1 - ZARAGOZA	FACULTAD DE DERECHO C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
2 - ZARAGOZA	FACULTAD DE MEDICINA (EDIF. B) C/ Domingo Miral, s/n - 50009 - Zaragoza
3 - ZARAGOZA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO C/ Violante de Hungría, 23 - 50009 - Zaragoza
4 - ZARAGOZA	FACULTAD DE CIENCIAS (EDIF. A - FÍSICAS) C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
5 - ZARAGOZA	EDIFICIO INTERFACULTADES C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
5 - CALATAYUD	IES LEONARDO DE CHABACIER Pº San Nicolás de Francia, s/n - 50300 - Calatayud
6 - ZARAGOZA	FACULTAD DE EDUCACIÓN C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
7 - ZARAGOZA	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA [Campus Paraíso] C/ Gran Vía, 2 - 50005 - Zaragoza
8 - ZARAGOZA	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA [Campus Río Ebro] Edificio Lorenzo Normante C/ María de Luna, s/n - 50018 - Zaragoza
9 - ZARAGOZA	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [Campus Río Ebro] Edificio Agustín de Betancourt C/ María de Luna, s/n - 50018 - Zaragoza
10 - HUESCA	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA Plaza de la Constitución, s/n - 22001 - Huesca
10 - JACA	RESIDENCIA UNIVERSITARIA C/ Universidad, 3 - 22700 - Jaca
11 - BARBASTRO	IES HERMANOS ARGENSOLA Avda. del Cinca, s/n - 22300 - Barbastro
12 - TERUEL	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA Ciudad Escolar, s/n - 44003 - Teruel
12 - ALCAÑIZ	IES BAJO ARAGÓN C/ José Pardo Sastrón, s/n - 44600 - Alcañiz

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

TRIBUNAL	LUGARES DE EXAMEN
13 - ZARAGOZA	FACULTAD DE MEDICINA (EDIF. B) C/ Domingo Miral, s/n - 50009 - Zaragoza
13 - HUESCA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Carretera de Cuarte, s/n - 22071 - Huesca
13 - BARBASTRO	IES HERMANOS ARGENSOLA Avda. del Cinca, s/n - 22300 - Barbastro
14 - ZARAGOZA	FACULTAD DE MEDICINA (EDIF. B) C/ Domingo Miral, s/n - 50009 - Zaragoza
14 - TERUEL	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA Ciudad Escolar, s/n - 44003 - Teruel
14 - ALCAÑIZ	IES BAJO ARAGÓN C/ José Pardo Sastrón, s/n - 44600 - Alcañiz
15 - ZARAGOZA	FACULTAD DE DERECHO C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza

Asignación a Tribunales

CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	JUNIO		SEPT.	
	Trib.	Sede	Trib.	Sede
Acad. Logist. Ejército de Tierra	5	CA	13	ZA
Academia Marco	6	ZA	15	ZA
C.P.F.P.E. Ades Centro Tecnológico	1	ZA	15	ZA
C.P.I.F.P. Bajo Aragón	12	AL	14	AL
C.P.I.F.P. Corona de Aragón	1	ZA	13	ZA
C.P.I.F.P. La Salle Santo Ángel	6	ZA	15	ZA
C.P.I.F.P. Los Enlaces	6	ZA	15	ZA
C.P.I.F.P. Montearagón	10	HU	13	HU
C.P.I.F.P. Movera	2	ZA	13	ZA
C.P.I.F.P. Pirámide	10	HU	13	HU
C.P.I.F.P. San Blas	12	TE	14	TE
C.P.I.F.P. San Lorenzo	10	HU	13	HU
Cefor Izquierdo	4	ZA	15	ZA
Col. Antonio Machado	4	ZA	15	ZA
Col. Británico de Aragón	4	ZA	15	ZA
Col. Cardenal Xavierre	5	ZA	14	ZA
Col. Compañía de María	2	ZA	13	ZA
Col. Condes de Aragón	6	ZA	14	ZA
Col. del Salvador	5	ZA	14	ZA
Col. El Buen Pastor	1	ZA	13	ZA
Col. El Pilar-Maristas	9	ZA	15	ZA
Col. Escuelas Pías (Bach.)	7	ZA	15	ZA
Col. Juan de Lanuza	8	ZA	15	ZA
Col. La Salle-Fcnas. Gran Vía	3	ZA	15	ZA
Col. Las Viñas	12	TE	14	TE
Col. Liceo Europa	3	ZA	13	ZA
Col. Madre M ^a Rosa Molas	3	ZA	15	ZA
Col. María Auxiliadora	4	ZA	15	ZA
Col. Montearagón	4	ZA	14	ZA
Col. Montessori	1	ZA	13	ZA
Col. Ntra. Sra. del Carmen	8	ZA	14	ZA
Col. Océano Atlántico	8	ZA	13	ZA
Col. Padre Enrique de Ossó	2	ZA	13	ZA
Col. Romareda	6	ZA	15	ZA
Col. Sagrada Familia (Z)	4	ZA	13	ZA
Col. Sagrado Corazón	7	ZA	15	ZA
Col. Sagrado Corazón de Jesús	9	ZA	15	ZA
Col. Sal. Ntra. Sra. del Pilar	1	ZA	13	ZA
Col. Sales. Laviaga-Castillo	6	ZA	15	ZA
Col. San Agustín	7	ZA	15	ZA
Col. San Alberto Magno	6	ZA	13	ZA
Col. San Gabriel	4	ZA	13	ZA
Col. San Valero	1	ZA	13	ZA
Col. Sansueña	6	ZA	15	ZA
Col. Santa Ana	6	ZA	15	ZA
Col. Santa María del Pilar	2	ZA	13	ZA
Col. Santa Rosa - Altoaragón	10	HU	13	HU
Col. Sto. Domingo de Silos	4	ZA	15	ZA
Col. Sto. Domingo Savio	11	BA	13	BA
Col. Teresiano del Pilar	6	ZA	15	ZA
Col. Valle de Tena	4	ZA	15	ZA
E.F.A. Boalares	3	ZA	13	ZA
E.F.A. La Noria	7	ZA	14	ZA
Escuela de Arte de Huesca	10	HU	13	HU
Escuela de Arte de Teruel	12	TE	14	TE
Escuela de Arte de Zaragoza	8	ZA	14	ZA
Fund. Luis Manuel García Urrea	1	ZA	13	ZA
Fundación Cpa Salduie	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Andarán	8	ZA	14	ZA
I.E.S. Ángel Sanz Briz	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Avempace	8	ZA	13	ZA
I.E.S. Bajo Aragón	12	AL	14	AL
I.E.S. Bajo Cinca	11	BA	13	BA

CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	JUNIO		SEPT.	
	Trib.	Sede	Trib.	Sede
I.E.S. Baltasar Gracián	11	BA	13	BA
I.E.S. Benjamín Jarnés	3	ZA	14	ZA
I.E.S. Biello Aragón	10	JA	13	HU
I.E.S. Cabañas	6	ZA	14	ZA
I.E.S. Castejón de Sos	11	BA	13	BA
I.E.S. Cinco Villas	3	ZA	13	ZA
I.E.S. Comunidad de Daroca	5	CA	13	ZA
I.E.S. Conde de Aranda	6	ZA	15	ZA
I.E.S. Corona de Aragón	1	ZA	13	ZA
I.E.S. Domingo Miral	10	JA	13	HU
I.E.S. El Portillo	5	ZA	15	ZA
I.E.S. Élaios	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Emilio Jimeno	5	CA	14	ZA
I.E.S. Fco. Grande Covián	4	ZA	15	ZA
I.E.S. Fdo. Lázaro Carreter	12	TE	14	TE
I.E.S. Félix de Azara	1	ZA	14	ZA
I.E.S. Francés de Aranda	12	TE	14	TE
I.E.S. Gallicum	4	ZA	13	ZA
I.E.S. Goya	8	ZA	14	ZA
I.E.S. Hermanos Argensola	11	BA	13	BA
I.E.S. Itaca	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Jerónimo Zurita	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Joaquín Costa	3	ZA	14	ZA
I.E.S. José Manuel Blecua	5	ZA	13	ZA
I.E.S. José Mor De Fuentes	11	BA	13	BA
I.E.S. Juan de Lanuza	3	ZA	14	ZA
I.E.S. La Azucarera	5	ZA	14	ZA
I.E.S. La Llitera	11	BA	13	BA
I.E.S. Leonardo de Chabacier	5	CA	14	ZA
I.E.S. Lucas Mallada	10	HU	13	HU
I.E.S. Luis Buñuel	7	ZA	13	ZA
I.E.S. Mar de Aragón	12	AL	14	AL
I.E.S. María Moliner	4	ZA	13	ZA
I.E.S. Martínez Vargas	11	BA	13	BA
I.E.S. Matarraña	12	AL	14	AL
I.E.S. Medina Albaida	1	ZA	15	ZA
I.E.S. Miguel Catalán	3	ZA	14	ZA
I.E.S. Miguel de Molinos	8	ZA	15	ZA
I.E.S. Miguel Servet	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Miralbueno	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Monegros - Gaspar Lax	10	HU	13	HU
I.E.S. Pablo Gargallo	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Pablo Serrano (T)	12	AL	14	AL
I.E.S. Pablo Serrano (Z)	4	ZA	15	ZA
I.E.S. Parque Goya	9	ZA	13	ZA
I.E.S. Pedro Cerrada	7	ZA	14	ZA
I.E.S. Pedro de Luna	4	ZA	15	ZA
I.E.S. Pilar Lorengar	9	ZA	13	ZA
I.E.S. Pirámide	10	HU	13	HU
I.E.S. Pirineos	10	JA	13	HU
I.E.S. Ramón J. Sender	11	BA	13	BA
I.E.S. Ramón Pignatelli	2	ZA	13	ZA
I.E.S. Ramón y Cajal (H)	10	HU	13	HU
I.E.S. Ramón y Cajal (Z)	5	ZA	14	ZA
I.E.S. Reyes Católicos	3	ZA	15	ZA
I.E.S. Río Arba	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Río Gállego	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Rodanas	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Salvador Victoria	12	TE	14	TE
I.E.S. San Alberto Magno	10	JA	13	HU
I.E.S. Santa Emerenciana	12	TE	14	TE
I.E.S. Santiago Hernández	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Segundo de Chomón	12	TE	14	TE
I.E.S. Sierra de Guara	10	HU	13	HU

CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	JUNIO		SEPT.	
	Trib.	Sede	Trib.	Sede
I.E.S. Sierra de la Virgen	5	CA	14	ZA
I.E.S. Sierra de San Quílez	11	BA	13	BA
I.E.S. Siglo XXI	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Sobrarbe	11	BA	13	BA
I.E.S. Tiempos Modernos	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Torre de los Espejos	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Tubalcáin	1	ZA	15	ZA
I.E.S. Valdespartera	6	ZA	15	ZA
I.E.S. Valle del Jiloca	12	TE	14	TE
I.E.S. Vega del Turia	12	TE	14	TE
I.E.S. Virgen del Pilar	1	ZA	14	ZA
I.E.S. Zaurín	5	CA	14	ZA
I.F.A. Jaca	10	JA	13	HU
I.F.P.E. Escuela de Hostelería de Teruel	12	TE	14	TE

ALUMNOS INSCRITOS DIRECTAMENTE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	JUNIO		SEPT.	
	Trib.	Sede	Trib.	Sede
Localidad elegida para examinarse	Alcañiz	12 AL	14 AL	AL
	Barbastro	11 BA	13 BA	BA
	Calatayud	5 CA		
	Huesca	10 HU	13 HU	HU
	Jaca	10 JA		
	Teruel	12 TE	14 TE	TE
	Zaragoza	5 ZA	15 ZA	ZA

AL – ALCAÑIZ; BA – BARBASTRO; CA – CALATAYUD; JA – JACA; HU – HUESCA; TE – TERUEL; ZA – ZARAGOZA

Advertencias generales

- Los objetos que no vayan a ser utilizados para la realización del ejercicio se depositarán en el lugar que indique el Tribunal.
- No se permitirá ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, calculadoras, **teléfonos móviles** (encendidos o apagados), libros, apuntes, correctores (p. ej.: Tipp-Ex), instrumentos particulares ni otros objetos distintos de los especificados para exámenes concretos en el apartado "Útiles para los exámenes". Todos estos objetos no permitidos serán considerados como "**chuletas**".
- Los estudiantes que copien durante la realización de algún examen o tengan a su alcance cualquier tipo de "chuleta" serán expulsados de la sala y calificados como NO APTOS en la evaluación.
- Se permanecerá en silencio y sin levantarse del sitio.
- Sólo se podrá utilizar el papel oficial de examen que consiste en un tríptico al que hay que ceñirse.
- Al comienzo de cada ejercicio se entregará el tríptico de examen y una cabecera, en la que se debe pegar una de las etiquetas con el código personal. En la cabecera se debe escribir: curso, apellidos y nombre, DNI, centro de educación secundaria y materia de examen.
- Las carillas del tríptico se deben numerar del 1 al 6 y se ha de escribir el nombre del ejercicio a realizar.
- **No se debe firmar en ningún ejercicio**, ya que cualquier marca de identificación personal supondrá la nulidad del examen.
- Una vez realizado el examen, y siguiendo las indicaciones de los miembros del Tribunal, se debe pegar la cabecera en la primera hoja del examen, en el espacio reservado a tal efecto.

- Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.
- Si el estudiante no se presenta a alguno de los ejercicios de la fase obligatoria, en la calificación correspondiente figurará "NO PRESENTADO [NP]", pero a efectos del cálculo de la nota media computará como cero.

Cómo se calcula la calificación de la EvAU

FASE OBLIGATORIA

- Todos los ejercicios se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos.
- La calificación se obtiene a partir de la media aritmética de los 4 ejercicios.
- Permite obtener la **NOTA DE ACCESO** a estudios de grado desde el Bachillerato, que es la resultante de la media ponderada entre el 40% de la calificación de la fase obligatoria (FO) y el 60% de la calificación final del Bachillerato (CFB).
- Se exige una nota mínima de 4 puntos en esta fase para que pueda ponderar con el Bachillerato.
- Para solicitar plaza en la universidad se requiere una nota de acceso igual o superior a 5 puntos.
- La nota de acceso es suficiente para solicitar plaza en cualquier enseñanza de grado de la Universidad, pero si se quiere mejorar la calificación habrá que realizar la fase voluntaria de la EvAU.

$$\text{Nota de acceso} = 40\% \text{ FO} + 60\% \text{ CFB}$$

FASE VOLUNTARIA

- Su finalidad es la de mejorar la nota con la que se compite para optar a una plaza, pudiendo llegar como máximo hasta los 14 puntos.
- Permite obtener la **NOTA DE ADMISIÓN**, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

Según el colectivo de estudiantes la nota de acceso será:

Para los estudiantes de Bachillerato => nota media ponderada entre el 40% de la fase obligatoria de la EvAU y el 60% de la calificación final de bachillerato.

Para los estudiantes con la PAU superada => calificación definitiva obtenida en la PAU anterior al año 2010, o nota de acceso obtenida en la PAU superada a partir de 2010.

Para los estudiantes de Ciclos Formativos => nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior.

Para los estudiantes de la UE que pueden presentarse a la EvAU => la nota que conste en la credencial expedida por la UNED.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias **superadas** en la EvAU que proporcionen mejor nota de admisión para el grado solicitado.

SON PONDERABLES TODAS LAS MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN Y LAS CUATRO MATERIAS TRONCALES QUE MARCAN MODALIDAD EN EL BACHILLERATO. (aunque hubieran sido incluídas en la fase obligatoria)

- Una materia se considera superada con una nota mínima de 5.
- Las materias suspendidas no se tienen en cuenta para el cálculo de la **NOTA DE ADMISIÓN**.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la EvAU. Estos parámetros oscilan entre 0,1 y 0,2, dependiendo de cada grado. De esta manera, cada calificación M1, M2 podrá sumar hasta dos puntos a la nota final.

Simulador para el cálculo de la nota

En la siguiente página web, además de consultar los *parámetros de ponderación* aplicables a las enseñanzas de Grado de la Universidad de Zaragoza, se puede hacer uso del *simulador* para el cálculo de la nota de acceso y de admisión:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/evau>

=> Te interesa => Simulador de notas

Convocatorias y validez de la EvAU

- La superación de la fase OBLIGATORIA tiene validez indefinida.
- Las calificaciones obtenidas superando materias de la fase voluntaria o materias troncales de modalidad de la fase obligatoria, tendrán validez para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son obtenidas el estudiante reúne los requisitos para acceder a la universidad, y podrán ser aplicadas únicamente en los procesos de admisión a estudios de grado de los dos cursos académicos siguientes al de superación de las mismas. Las notas válidas de asignaturas obtenidas en la convocatoria de junio o de septiembre de 2018 podrán ser aplicadas exclusivamente a las solicitudes de admisión a estudios de grado para estudiar durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020.
- Con el fin de mejorar la calificación, los estudiantes pueden presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase obligatoria o de cualquiera de las materias de la fase voluntaria. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.
- No hay límite de convocatorias para superar la EvAU.

Criterios específicos de corrección

Una vez finalizado el último de los ejercicios de la prueba se harán públicos los enunciados y los criterios específicos de corrección de cada materia en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/evau>

=> Exámenes anteriores

Publicación de resultados y recogida de papeletas

Los resultados iniciales de la EvAU se podrán consultar de forma personalizada desde el **13 de junio**, para la convocatoria ordinaria, y desde el **19 de septiembre**, para la extraordinaria, en la siguiente dirección web, con las claves de usuario y contraseña facilitadas por la Universidad:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

En esta misma dirección se podrá acceder a la papeleta con las calificaciones obtenidas, que tendrá carácter provisional durante el plazo establecido para solicitar segunda corrección o, en su caso, hasta la publicación de los resultados de la segunda corrección. Quienes no soliciten segunda corrección, podrán acceder a la papeleta definitiva a partir del 19 de junio, en la convocatoria ordinaria, y a partir del 25 de septiembre en la extraordinaria, en la dirección web indicada anteriormente; el resto de estudiantes obtendrá la papeleta definitiva tras la publicación de los resultados de la segunda corrección.

Reclamaciones

Tras conocer la calificación inicial se puede optar por una de estas dos vías:

1. Solicitar una segunda corrección (la realizará un tribunal de segunda corrección, integrado por profesores distintos de los que realizaron la primera corrección). La calificación se obtendrá de la media aritmética de la primera y la segunda corrección. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre ambas calificaciones, se efectuará de oficio una tercera corrección por un profesor distinto del que realizó la primera y segunda corrección. En este caso la calificación final será la media de las tres calificaciones.

Las solicitudes de segunda corrección se presentarán a través de la siguiente dirección web, con las claves de usuario y contraseña:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

2. Reclamar directamente a la Comisión Organizadora de la evaluación.

La reclamación se debe presentar de forma motivada, alegando cualquier circunstancia sobre el procedimiento de la prueba que se crea conveniente. Quienes opten por esta vía no podrán solicitar la segunda corrección. Esta reclamación no supondrá en ningún caso una nueva corrección de los exámenes. Las reclamaciones a la Comisión se podrán presentar en los registros General, Auxiliares y Electrónico (<http://sede.unizar.es>) (si los interesados poseen certificado electrónico digital o DNI electrónico) de la Universidad de Zaragoza, o por cualquiera de los procedimientos admitidos por el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

En la siguiente web se puede acceder al modelo de impreso para presentar la reclamación:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/evau>
=> Te interesa => Impresos

Plazo para solicitar segunda corrección o reclamación directa a la Comisión:

Convocatoria de junio: 14, 15 y 18 de junio de 2018
Convocatoria de septiembre: 20, 21 y 24 de septiembre de 2018

Los **resultados de la segunda corrección** se podrán consultar de forma personalizada el **26 de junio de 2018**, para la convocatoria ordinaria, y el **1 de octubre de 2018** para la extraordinaria, en la siguiente dirección, con las claves de usuario y contraseña:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

En esta misma dirección se podrá descargar la papeleta con las calificaciones obtenidas.

Tras el proceso de la segunda corrección se podrá reclamar a la Comisión Organizadora los días **27, 28 y 29 de junio de 2018** para la convocatoria ordinaria, y los días **2, 3 y 4 de octubre de 2018** para la extraordinaria. La reclamación deberá ser motivada y razonada y se estudiarán únicamente las cuestiones alegadas. Este procedimiento no supondrá una tercera corrección de los exámenes.

Las **resoluciones de las reclamaciones presentadas ante la Comisión Organizadora**, tanto las directas como las que se presenten tras la segunda corrección, agotan la vía administrativa y se enviarán a los domicilios de los interesados.

Una vez finalizado en su totalidad el proceso de la segunda corrección el **estudiante podrá ver el examen corregido**. Con carácter previo, deberá solicitarlo a la Comisión Organizadora de la prueba los días **27, 28 y 29 de junio de 2018** para la convocatoria ordinaria, y los días **2, 3 y 4 de octubre de 2018** para la extraordinaria.

La citación para ver el examen, con indicación del lugar, día y hora, se publicará el **5 de julio de 2018** para la convocatoria ordinaria y el **9 de octubre de 2018** para la convocatoria extraordinaria a través del Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es>)

Solicitud de admisión en la Universidad de Zaragoza

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

En ambas fases de admisión (julio y septiembre) la solicitud de admisión deberá ser presentada dentro de plazo, acompañada de la documentación que proceda en cada supuesto (documento de identidad, título y certificado de notas del CFGS, papeleta EvAU, etc...) y siguiendo el procedimiento que se describe en la página web:

<https://www.unizar.es/> => Estudiantes => Alumnos de nuevo ingreso =>

Admisión a estudios de grado

Para realizar la solicitud de admisión serán necesarias las mismas claves personales utilizadas para consultar los resultados de la EvAU.

FECHAS DE INTERÉS:

(Las fechas indicadas a continuación son provisionales ya que, en el momento de elaborar este documento todavía no está aprobado el calendario definitivo. Por este motivo, se aconseja consultar la página web indicada anteriormente)

PRIMERA FASE DE ADMISIÓN: Del 14 de junio al 2 de julio de 2018

» La **publicación** de los resultados de la **adjudicación inicial**, se producirá, previsiblemente, el **11 de julio de 2018**, abriéndose a continuación el período de matrícula para los admitidos.

» Los estudiantes incluidos en listas de espera deberán estar atentos a la publicación de los sucesivos llamamientos, el primero de los cuales tendrá lugar, previsiblemente, el 23 de julio de 2018:

https://www.unizar.es => Estudiantes => Alumnos de nuevo ingreso =>

Admisión a estudios de grado => Consulta de listas de espera (llamamientos)

SEGUNDA FASE DE ADMISIÓN: Del 4 al 24 de septiembre de 2018

Antes de septiembre de 2018 la Universidad publicará:

» La relación de **Grados** en los que hayan quedado **plazas vacantes** tras la fase de julio y **en los que es necesario presentar solicitud de admisión en septiembre**.

» La relación de **Grados** en los que hayan quedado **plazas vacantes** tras la fase de julio y en los que **se podrá realizar la matrícula directamente** sin necesidad de presentar solicitud de admisión, debiendo para ello acudir al centro universitario para concertar día y hora de matrícula (durante el mes de septiembre y principios de octubre de 2018).

Estudiantes que soliciten segunda corrección o presenten reclamación a la EvAU

Las solicitudes de admisión presentadas fuera de los plazos señalados en los apartados anteriores no serán consideradas. No obstante, si tras realizar la evaluación, el estudiante solicita segunda corrección o presenta reclamación a la Comisión Organizadora de la evaluación, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- » Si supera la EvAU en junio, reclama y se le modifica la calificación de la prueba, en las listas de admisión de la fase de julio figurará con la nueva calificación.
- » Si no supera la EvAU en junio, pero reclama en plazo y aprueba, podrá presentar la solicitud de admisión en la Sección de Acceso y Admisión hasta la finalización del plazo de admisión.



EvAU

Evaluación de Bachillerato para el
Acceso a la Universidad
Convocatorias de Junio y Septiembre 2018

+info:

» *Universidad de Zaragoza*
<https://www.unizar.es>

» *Centro de Información Universitaria (CIU)*
<https://www.unizar.es/ciu/ciu> | ciu@unizar.es
Campus San Francisco
C/ Pedro Cerbuna, 12
976 761 001 | 976 761 002

» Vicerrectorado del campus de Huesca: 974 239 388
» Vicerrectorado del campus de Teruel: 978 618 100

» *Sección de Acceso y Admisión*
<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/inicio>
| acceso@unizar.es
| admision@unizar.es

Edificio Interfacultades
Pedro Cerbuna, 12 | 976 761 042 | 976 761 044